

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

ANUNCIO de 7 de junio de 2016, de la Delegación Territorial de Fomento y Vivienda en Granada, sobre notificación de resoluciones de expedientes sancionadores en materia de transportes.

Ignorándose el actual domicilio de las personas y entidades que se relacionan por haber resultado desconocidas en las direcciones que figuran en los archivos de esta Delegación Territorial, o intentada la notificación no se ha podido practicar, y contra las que se tramita expediente sancionador por infracción a la normativa de transportes terrestres, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 60.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, mediante el presente anuncio se notifica lo siguiente:

NOTIFICACIONES RESOLUCIÓN SANCIÓN

<p>Expediente: GR-01774/2015 Matrícula: 9821DTP Titular: EUROFRAN 2020 SL Domicilio: AVDA. INNOVACION, EF. PITAGORAS, 15-SALIDA A-7 AUT Co Postal: 04131 Municipio: RETAMAR Provincia: Almeria Fecha de denuncia: 04 de Junio de 2015 Vía: N340 Punto kilométrico: 345,5 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE VALDEPEÑAS HASTA ALMERIA CIRCULANDO CON UN APARATO TACÓGRAFO AVERIADO DURANTE MAS DE 7 DIAS. LA AVERIA CONSISTE EN POSIBLE FALTA DE CORRIENTE EN TACOGRFO GRABANDO EN EL MISMO PUNTO SIN MOVERSE DURANTE PERIODOS DE TIEMPO POR POSIBLE FALTA DE CORRIENTE., DESDE FECHA 17/05/2015. SE ADJUNTAN DISCOS DE FECHAS 17, 19, 21Y 25 DE CRISTOBAL LOPEZ Y 21 , 25 Y 1 DE J. VIZCAINO,. Normas Infringidas: 140.33 LEY 16/87 Sancion: 1001</p>
<p>Expediente: GR-01778/2015 Matrícula: 6063JDJ Titular: LOGISTICA NIEVES SL Domicilio: CALLE\ MAESTRO SOLANO, 00007 7 BA Co Postal: 29017 Municipio: MALAGA Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 04 de Junio de 2015 Vía: N340 Punto kilométrico: 345 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE MALAGA HASTA CARBONERAS LLEVÁNDOSE A CABO EN EL MOMENTO DEL CONTROL, EN EL QUE SE CONSTATA QUE SE HA EFECTUADO UNA CONDUCCIÓN DE 5:17 HORAS, ENTRE LAS 02:13 HORAS DE FECHA 23/05/15 Y LAS 09:42 HORAS DE FECHA 23/05/15, IMPLICANDO UNA CONDUCCIÓN ININTERRUMPIDA SUPERIOR A 5 HORAS E INFERIOR O IGUAL A 6 HORAS SIN RESPETAR LAS PAUSAS REGLAMENTARIAMENTE EXIGIDAS DENTRO DE LAS 4,5 PRIMERAS HORAS DE CONDUCCIÓN. SE ADJUNTA TICKET DE IMPRESIÓN DE 24 H DE ACTIVIDADES DEL CONDUCTOR DEL PERIODO RESEÑADO COMO PRUEBA DE LA INFRACCION DENUNCIADA . Normas Infringidas: 141.24.3 LEY 16/87 Sancion: 401</p>
<p>Expediente: GR-01854/2015 Matrícula: 8790GFT Titular: RODRIGUEZ PARRA, JOSE MANUEL Domicilio: CL MANUEL GONZALEZ RODRIGUEZ N° 42 Co Postal: 41970 Municipio: SANTIPONCE Provincia: Sevilla Fecha de denuncia: 16 de Junio de 2015 Vía: N340 Punto kilométrico: 345 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE GRANADA HASTA VERA LLEVÁNDOSE A CABO EN EL MOMENTO DEL CONTROL, EN EL QUE SE CONSTATA QUE SE HA EFECTUADO UNA CONDUCCIÓN DE 7:22 HORAS, ENTRE LAS 08:08 HORAS DE FECHA 12/06/15 Y LAS 19:12 HORAS DE FECHA 12/06/15, IMPLICANDO UNA CONDUCCIÓN ININTERRUMPIDA SUPERIOR A 6 HORAS E INFERIOR O IGUAL A 8 HORAS SIN RESPETAR LAS PAUSAS REGLAMENTARIAMENTE EXIGIDAS DENTRO DE LAS 4,5 PRIMERAS HORAS DE CONDUCCIÓN. . Normas Infringidas: 140.37.4 LEY 16/87 Sancion: 1001</p>
<p>Expediente: GR-01871/2015 Matrícula: Titular: JOSE RIVAS CAMPOS Domicilio: SAN RAMON 162 Co Postal: 18194 Municipio: CHURRIANA DE LA VEGA Provincia: Granada Fecha de denuncia: 16 de Junio de 2015 Vía: A-92G Punto kilométrico: 5 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE CHURRIANA DE LA VEGA HASTA FUENTE VAQUEROS CARECIENDO, FALTANDO DATOS ESENCIALES U OCULTANDO LA DOCUMENTACIÓN DE CONTROL. TRANSPORTA APROXIMADAMENTE 17000 KG DE AJOS CARECIENDO DEL DOCUMENTO DE CONTROL DEL QUE DEBE IR ACOMPAÑADO DICHA MERCANCIA. . . VEHICULO: 3137-CJG. Normas Infringidas: 141.17 LEY 16/87 Sancion: 401</p>
<p>Expediente: GR-01943/2015 Matrícula: 2567BRZ Titular: PROYECTOS DE DISEÑO DON ARMARIO S L Domicilio: AVDA. ANDALUCIA 1 ,PTA. 16 EF. PRESIDENTE Co Postal: 18014 Municipio: GRANADA Provincia: Granada Fecha de denuncia: 17 de Julio de 2015 Vía: AV. ANDALUCIA S N Punto kilométrico: Hechos: Realizar un transporte de madera desde Atarfe hasta Granada arrojando un peso en báscula de 3.700 kgs., estando autorizado para MMA 3.500 kgs. Lo que supone un exceso del 5'71%. Normas Infringidas: 142.2 LEY 16/87 Sancion: 100</p>
<p>Expediente: GR-01976/2015 Matrícula: 0237FGC Titular: DURAN BEJARANO JUAN ANDRES Domicilio: C/DOCTOR FLEMING, N° 5 Co Postal: 21670 Municipio: NERVA Provincia: Huelva Fecha de denuncia: 13 de Julio de 2015 Vía: A92 Punto kilométrico: 282 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE MURCIA HASTA DOS HERMANAS EXCEDIÉNDOSE LA MMA TOTAL DE VEHÍCULO SUPERIOR A 12 TM REALIZANDO TRANSPORTE PÚBLICO DISCRECIONAL DE MERCANCIAS. MASA EN CARGA: 41100 KGS. MMA: 40000 KGS. EXCESO: 1100 KGS. 2,75% SE APORTA COMO PRUEBA EL TICKET DEL PESAJE. Normas Infringidas: 142.2 LEY 16/87 Sancion: 301</p>

<p>Expediente: GR-02008/2015 Matrícula: 9347DYS Titular: COMINO HERENA JORGE Domicilio: CALLE\ PILAREJO, 00008 Co Postal: 23660 Municipio: ALCAUDETE Provincia: Jaen Fecha de denuncia: 16 de Julio de 2015 Vía: A308 Punto kilométrico: 34 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE GRANADA HASTA HUELMA LLEVÁNDOSE A CABO EN EL MOMENTO DEL CONTROL, EN EL QUE SE CONSTATA QUE SE HA EFECTUADO UNA CONDUCCIÓN DE 5:29 HORAS, ENTRE LAS 05:23 HORAS DE FECHA 14/07/15 Y LAS 13:09 HORAS DE FECHA 14/07/15, IMPLICANDO UNA CONDUCCIÓN ININTERRUMPIDA SUPERIOR A 5 HORAS E INFERIOR O IGUAL A 6 HORAS SIN RESPETAR LAS PAUSAS REGLAMENTARIAMENTE EXIGIDAS DENTRO DE LAS 4,5 PRIMERAS HORAS DE CONDUCCIÓN. Normas Infringidas: 141.24.3 LEY 16/87 Sancion: 401</p>
<p>Expediente: GR-02153/2015 Matrícula: Titular: PIERRE KAMARA Domicilio: C/ PONT DE MOLINS 9-2° IZQ. Co Postal: 28038 Municipio: MADRID Provincia: Madrid Fecha de denuncia: 27 de Junio de 2015 Vía: A92 Punto kilométrico: 189 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE MADRID HASTA ALGECIRAS REALIZANDO TRANSPORTE PRIVADO COMPLEMENTARIO, CARECIENDO DE AUTORIZACIÓN. TRANSPORTA PRODUCTOS DE MARROQUINERÍA. VEHICULO: P-8295-BCN. Normas Infringidas: 141.14 LEY 16/87 Sancion: 601</p>
<p>Expediente: GR-02196/2015 Matrícula: 2662CXX Titular: FRACOSA 95 SL Domicilio: CTRA DE LA SIERRA, 54 5 B Co Postal: 18008 Municipio: GRANADA Provincia: Granada Fecha de denuncia: 28 de Julio de 2015 Vía: A44 Punto kilométrico: 118,7 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE ATARFE HASTA DEIFONTES DE CARÁCTER PÚBLICO, CARECIENDO DE TÍTULO HABILITANTE. TRANSPORTA ZAHORRA REALIZANDO SERVICIO PUBLICO CON AUTORIZACION MPC.EMPRESA TRANSPORTISTA DIFERENTE A LA QUE CONSTA EN EL DOCUMENTO DE CONTROL.SE APORTAN FOTOGRAFIAS. Normas Infringidas: 140.1 LEY 16/87 Sancion: 4001</p>
<p>Expediente: GR-02205/2015 Matrícula: Titular: ALFARU TRANSP AND S L Domicilio: CAÑAVERAL SN HUERTA S RAFAEL Co Postal: 18004 Municipio: GRANADA Provincia: Granada Fecha de denuncia: 13 de Mayo de 2015 Vía: N432 Punto kilométrico: 407 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE PINOS PUENTE HASTA MOCLIN DE CARÁCTER PÚBLICO, CARECIENDO DE TÍTULO HABILITANTE. TRANSPORTA CARGA DE SUMINISTROS DE RIEGO, NO ACREDITA LA RELACION DEL CONDUCTOR NI LA DE LA MERCANCÍA CON EL TITULAR DEL VEHICULO. VEHICULO: 3682-HKT. Normas Infringidas: 140.1,141.25 LEY 16/87 Sancion: 801</p>
<p>Expediente: GR-02208/2015 Matrícula: GR007321AW Titular: FRANCISCO GARCIA SAEZ Domicilio: ARGENTINA, 9 BAJO F Co Postal: 18200 Municipio: MARACENA Provincia: Granada Fecha de denuncia: 25 de Mayo de 2015 Vía: GR3417 Punto kilométrico: 4 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE ATARFE HASTA ALBOLOTE DE CARÁCTER PÚBLICO, CARECIENDO DE TÍTULO HABILITANTE. TRANSPORTA PASTELERIA NO JUSTIFICA RELACION LABORAL CON EL TITULAR DEL VEHICULO NI DE LA MERCANCIA. Normas Infringidas: 140.1,141.25 LEY 16/87 Sancion: 801</p>
<p>Expediente: GR-02243/2015 Matrícula: 0216HMT Titular: LOGISTICA PICOSO, S.L. Domicilio: PASEO\ DE LOS ROBLES, 00002 1 3 Co Postal: 04740 Municipio: ROQUETAS DE MAR Provincia: Almeria Fecha de denuncia: 05 de Agosto de 2015 Vía: N340 Punto kilométrico: 345 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE ANTEQUERA HASTA EJIDO (EL) NO LLEVANDO INSERTADA EN EL TACÓGRAFO LA TARJETA DE CONDUCTOR O LA HOJA DE REGISTRO DE LOS TIEMPOS DE CONDUCCIÓN Y DESCANSO, CUANDO ELLO RESULTE EXIGIBLE O HACERLO DE FORMA INCORRECTA. EFECTUA UNA CONDUCCION SIN LLEVAR INSERTADA LA TARJETA DE CONDUCTOR, ENTRE 00,32H UTC Y LAS 03,57H UTC DEL DIA 16-07-15, CONDUCIENDO ASI. DURANTE 03,25HORAS Y REALIZANDO 296KM, DICHO PERIODO LO REALIZA EN FRANCIA, SE ADJUNTAN TIKET DE IMPRESIÓN DE 24 H DE ACTIVIDADES DE LA VU. Normas Infringidas: 140.22 LEY 16/87 Sancion: 2001</p>
<p>Expediente: GR-02305/2015 Matrícula: Titular: CAMIONES ENTRE PINTO Y VALDEMORO Domicilio: AVD MADRID N° 34 Co Postal: 28320 Municipio: PINTO Provincia: Madrid Fecha de denuncia: 28 de Agosto de 2015 Vía: A308 Punto kilométrico: 37 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE MADRID HASTA ALMERIA DE CARÁCTER PÚBLICO, CARECIENDO DE TÍTULO HABILITANTE. AUNQUE ES UNA PLACA DE EMPRESA ARRASTRA SEMIRREMOLQUE MATRICULA ALO2023R . TITULAR DEL MISMO DISTINTO,SIENDO ESTE HERBEX IBERIA SLU CON CIF B04420014 Y EN EL MISMO TRANSPORTA TUBERIAS USADAS, DEPOSITO Y UN VEHICULO ESPECIAL (TORO ELEVADOR DE MMA 6200 KGS Y MATRICULA E5165BDW) SIENDO TITULAR DEL MISMO FRIO PINTO SL CON CIF B87171526. VEHICULO: S-6884-BBY. Normas Infringidas: 140.1 LEY 16/87 Sancion: 4001</p>
<p>Expediente: GR-02312/2015 Matrícula: 5450CGD Titular: MBAREK BENJAAFER EL FATEHY Domicilio: CTRA VENDRELL VALLS 49 Co Postal: 43716 Municipio: ALBINYANA Provincia: Tarragona Fecha de denuncia: 29 de Agosto de 2015 Vía: A 44 Punto kilométrico: 98,5 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE BARCELONA HASTA ALGECIRAS EXCEDIÉNDOSE LA MMA TOTAL DE VEHICULO INFERIOR O IGUAL A 12 TM REALIZANDO TRANSPORTE PRIVADO COMPLEMENTARIO DE MERCANCIAS. MASA EN CARGA: 6180 KGS. MMA: 3500 KGS. EXCESO: 2680 KGS. 76,57% SE APORTA COMO PRUEBA EL TICKET DEL PESAJE. TRANSPORTA MOTORES Y ELECTRODOMÉSTICOS ETC. Normas Infringidas: 140.23 LEY 16/87 Sancion: 601</p>
<p>Expediente: GR-02440/2015 Matrícula: 0653HDM Titular: TRANSPORTES FRAJADI SL Domicilio: ALCAZABA 5 Co Postal: 18650 Municipio: DURCAL Provincia: Granada Fecha de denuncia: 28 de Septiembre de 2015 Vía: A308 Punto kilométrico: 37 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE ENGUERA HASTA ALMERIA LLEVÁNDOSE A CABO EN EL MOMENTO DEL CONTROL, EN EL QUE SE CONSTATA QUE SE HA EFECTUADO UNA DISMINUCIÓN DEL TIEMPO DE DESCANSO DIARIO (CONDUCCIÓN EN EQUIPO), ENTRE LAS 18:33 HORAS DE FECHA 24/09/15 Y LAS 00:33 HORAS DE FECHA 26/09/15 DESCANSO REALIZADO 8:36 HORAS, COMPRENDIDO ENTRE LAS 15:57 HORAS DE FECHA 25/09/15 Y LAS 00:33 HORAS DE FECHA 26/09/15. ELLO SUPONE UNA DISMINUCIÓN DEL DESCANSO DIARIO (CONDUCCIÓN EN EQUIPO), REALIZANDO DESCANSO IGUAL O SUPERIOR A 8 HORAS E INFERIOR A 9 HORAS. SE APORTA COMO PRUEBA EL TICKET DE ACTIVIDADES DEL CONDUCTOR DE LAS FECHAS CONSIGNADAS. Normas Infringidas: 142.17 LEY 16/87 Sancion: 100</p>

Expediente: GR-02515/2015 Matrícula: 3078FHW Titular: POSTRES CASEROS Y ARTESANOS SL Domicilio: PASAJE DEL COLEGIO, 4 - 7-3 Co Postal: 29010 Municipio: MALAGA Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 09 de Julio de 2015 Vía: N437 GR Punto kilométrico: 333 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE MALAGA HASTA MOTRIL DE CARÁCTER PÚBLICO, CARECIENDO DE TÍTULO HABILITANTE. TRANSPORTA CARGA COMPLETA DE ALIMENTACION NO JUSTIFICA RELACION LABORAL EL CONDUCTOR CON EL TITULAR DEL VEHICULO. Normas Infringidas: 140.1,141.25 LEY 16/87 Sancion: 801

Expediente: GR-02600/2015 Matrícula: GR005734AN Titular: GOMEZ JALDO J Domicilio: ALMU/ECAR,002 Co Postal: 18006 Municipio: GRANADA Provincia: Granada Fecha de denuncia: 15 de Octubre de 2015 Vía: N432 Punto kilométrico: 410 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE MALAHA (LA) HASTA PUERTO LOPE CARECIENDO A BORDO DEL VEHÍCULO DE LAS HOJAS DE REGISTRO DE LOS TIEMPOS DE CONDUCCIÓN Y DESCANSO YA UTILIZADAS O DE LOS DOCUMENTOS DE IMPRESIÓN QUE RESULTE OBLIGATORIO LLEVAR, CON INDEPENDENCIA DEL TIPO DE TACÓGRAFO, ANALÓGICO O DIGITAL, QUE SE ESTÉ UTILIZANDO. NO PRESENTA DISCOS DESDE EL 20 AL 27-09-2015, NI CERTIFICADO DE ACTIVIDADES DE ESA FECHA, EL CONDUCTOR MANIFIESTA QUE HA ESTADO DE VACACIONES EN ESE PERIODO. Normas Infringidas: 140.35 LEY 16/87 Sancion: 1001

Expediente: GR-02610/2015 Matrícula: 4325DMW Titular: AUTOCARES EURO AFRICA, SL. Domicilio: CALLE \ PABLO PICASSO, 39 BJO 2 Co Postal: 08304 Municipio: MATARO Provincia: Barcelona Fecha de denuncia: 18 de Octubre de 2015 Vía: A92 Punto kilométrico: 258 Hechos: TRANSPORTE DE VIAJEROS DESDE TARIFA HASTA MATARO CARECIENDO A BORDO DEL VEHÍCULO DE LAS HOJAS DE REGISTRO DE LOS TIEMPOS DE CONDUCCIÓN Y DESCANSO YA UTILIZADAS O DE LOS DOCUMENTOS DE IMPRESIÓN QUE RESULTE OBLIGATORIO LLEVAR, CON INDEPENDENCIA DEL TIPO DE TACÓGRAFO, ANALÓGICO O DIGITAL, QUE SE ESTÉ UTILIZANDO. SOLAMENTE LLEVA EL DISCO DE LA JORNADA ACTUAL, CARECE DE CERTIFICADO DE ACTIVIDADES CONFORME AL RGTO. (CE) N 561/06. Normas Infringidas: 140.35 LEY 16/87 Sancion: 1001

Expediente: GR-02611/2015 Matrícula: 4325DMW Titular: AUTOCARES EURO AFRICA, SL. Domicilio: CALLE \ PABLO PICASSO, 39 BJO 2 Co Postal: 08304 Municipio: MATARO Provincia: Barcelona Fecha de denuncia: 18 de Octubre de 2015 Vía: A92 Punto kilométrico: 258 Hechos: TRANSPORTE DE VIAJEROS DESDE TARIFA HASTA MATARO REALIZANDO TRANSPORTE PÚBLICO REGULAR DE VIAJEROS CON UN CONDUCTOR DE UN PAÍS TERCERO (NO DE LA UE), CARECIENDO DEL CORRESPONDIENTE CERTIFICADO. CONDUCTOR DE NACIONALIDAD MARROQUÍ. Normas Infringidas: 141.9 LEY 16/87 Sancion: 601

Vistas las actuaciones practicadas en los expedientes que se citan, instruidos de conformidad con lo dispuesto en la Ley 16/1987, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres y en el Real Decreto 1211/1990, de 28 de septiembre, en relación con el Real Decreto 1772/1994, de 5 de agosto, y en uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica 5/87, de 30 de julio, y los decretos de la Junta de Andalucía 30/1982, de 22 de abril, y 259/1986, de 17 de septiembre, se han dictado las correspondientes resoluciones sancionadoras, imponiendo la sanciones especificadas anteriormente.

Conforme a lo establecido en el art. 115.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, en relación con el 213 del Reglamento de la Ley de Ordenación de los Transportes Terrestres, contra las citadas resoluciones se podrá interponer recurso de alzada, dentro del plazo de un mes, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente notificación, ante la Delegación Territorial de la Junta de Andalucía, sita en Avda. Joaquina Eguaras, 2, 18013 Granada.

De no interponerse el recurso de alzada en el plazo indicado, la sanción devendrá firme, abriéndose plazo de 15 días para el pago voluntario. De no hacerse efectiva se procederá a su cobro por la vía de apremio, según lo previsto en el artículo 97 de la citada Ley 30/1992, sirviendo el presente anuncio de previo apercibimiento a los efectos de lo previsto por el artículo 95 de la misma norma.

La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en los arts. 59.5 y 60.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y con carácter previo a la preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será determinante a los efectos de su notificación.

Granada, 7 de junio de 2016.- La Delegada, María Eulalia Fernández Bermejo.